EL PAIS
ARCHIVO
EDICIÓN IMPRESA

MIÉRCOLES, 16 de junio de 1982

Secuestrada la hija de un industrial de Tolosa

JOSÉ LUIS BARBERÍA | **San Sebastián** | 16 JUN 1982

Archivado en: Asambleas ETA ETA-pm Secuestros terroristas ETA España Grupos terroristas Sucesos Terrorismo

Mirentxu Elósegui Garmendia, de 47 años, afiliada al Partido Nacionalista Vasco, hija del propietario de la firma Boinas Elósegui y esposa del actual gerente de esta empresa, fue secuestrada el pasado sábado en su domicilio de Tolosa, según dio a conocer ayer el diario Deia. El mismo periódico atribuye el hecho a un comando de ETA Político-militar VIII Asamblea, si bien una llamada anónima efectuada a Radio Nacional en la tarde de ayer negaba la paternidad de este sector de los polis-milis en el secuestro.

El diario *Deía* publicaba asimismo, junto a la información citada, un comunicado firmado por ETApm VII Asamblea en el que se criticaba esta acción, atribuida al sector VIII Asamblea, partidario de la ruptura de la tregua en la lucha armada, comunicado que también ha sido objeto de un rotundo mentís por parte de sus supuestos autores y cuya autenticidad parece fuera de duda, al contrario que la llamada realizada por un supuesto portavoz de ETApm VIII Asamblea a Radio Nacional, ya que éste es un medio que ETA no ha utilizado anteriormente para transmitir sus comunicados. El hecho del secuestro, del que tuvieron conocimiento días atrás el Gobierno Civil de la provincia y una agencia de Prensa, fue ocultado por los familiares de Mirentxu Elósegui siguiendo las indicaciones de los secuestradores, que solicitan a cambio de su libertad veinticinco millones de pesetas. Al parecer, existía la amenaza de dar muerte a Mirenxtu Elósegui si el secuestro salía a la luz pública en el plazo de 48 horas.El marido de la secuestrada, Imanol Aramburu, afiliado asimismo al PNV, se ofreció ayer como rehén y único mediador a cambio de la libertad de su esposa. El secuestro fue efectuado el sábado, sobre las 14.30 horas, por dos jóvenes que se personaron en el domicilio del matrimonio cuando se encontraban en el mismo Mirentxu Elósegui y uno de sus tres hijos. Mirentxu Elósegui, la primera mujer secuestrada en el País Vasco, acababa de abandonar un comercio de su propiedad en la misma localidad de Tolosa.

En algunos medios se especulaba ayer con la posibilidad de que el secuestro pudiera tener alguna relación con el hecho de que la empresa *Boinas Elósegui* fabrique boinas destinadas a los miembros de la Policía Nacional, entre otros muchos clientes.

Plano de los secuestradores

Los secuestradores facilitaron a la familia un plano del lugar donde debe depositarse el dinero en San Juan de Luz, así como una nota con instrucciones precisas de que no debía comunicarse el secuestro a la policía ni a la Prensa. Imanol Aramburu mostró ayer su convicción de que ETApm VIII Asamblea, a quien atribuye el secuestro, ha sobrevalorado las disponibilidades económicas de su suegro, propietario de la empresa. Inicialmente, los secuestradores solicitaron un rescate de veinticinco millones de pesetas, pero esta cifra fue rebajada a la mitad, según informa *Deía.*

Imanol Aramburu solicitó ayer a ETApm VIII Asamblea que le indicase el procedimiento que debe seguir para ponerse en comunicación con los secuestradores de su mujer. Aparentemente, el contacto entre ETApm VIII Asamblea y la familia Elóseguí habría quedado roto al darse publicidad al secuestro. El teléfono familiar no contestaba ayer ninguna llamada, con lo que cabe especular con la posibilidad de que el contacto pueda establecerse a partir de ahora a través de otro número de teléfono. El marido de Mirentxu Elósegui indicó ayer que

efectuaba esas declaraciones "una vez conocida la decisión del periódico *Deia* de publicar la noticia", dando a entender que descargaba cualquier responsabilidad en la publicidad del secuestro.

La publicación de la noticia por *Deia* pudiera guardar relación con la decisión adoptada hace unos meses en el castillo de Lejabeitia por el pleno del Euskadi Buru Batzar, máximo organismo del PNV, de denunciar todos y cada uno de los casos en que se solicite a sus afiliados el pago del denominado impuesto revolucionario. El mismo diario atribuye a ETApm VII Asamblea un comunicado en el que se denunciaba el secuestro del odontólogo Luis Manuel Allende. ETApm VII Asamblea desmintió ayer la autoría de este comunicado a través de un escrito en el que figura el sello de este sector, partidario del mantenimiento de la tregua.

ETApm VII Asamblea señala que ignora quiénes son los autores del secuestro de Mirentxu Elósegui y de los anteriores mencionados en el falso comunicado recibido por el diario *Deia,* al tiempo que acusa a este periódico de "manipular el caso y crear un mayor confusionismo, circunstancia que no contribuye en absoluto a solucionar ni este ni otros casos de violencia".

© EDICIONES EL PAÍS, S.L.